

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD
RADIOTÉCNICA ECUATORIANA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2019 a las 18:00 horas, en el domicilio de la compañía situado en Avenida República N15-32 e Inglaterra se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía SOCIEDAD RADIOTÉCNICA ECUATORIANA C.A. Dado el hecho de haber convocado mediante correo electrónico a cada uno de los socios de la compañía a la Junta General de Accionistas, se registra la asistencia de los siguientes socios: el señor Rota Musello Giovanni Luis, el señor Rota Vargas Giovanni Luigi y el señor Vargas Castillo Milton Trajano Felipe. Se constata que los asistentes constituyen la mayoría de los accionistas de la compañía pues integran la mayoría del capital. Por lo tanto, los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de accionistas con el carácter de ordinaria. Los accionistas acuerdan que el Señor Giovanni Luis Rota Musello, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 18:05 horas y dispone que asuma la Secretaría de esta junta el señor Giovanni Luigi Rota Vargas, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre la orden del día establecida en la Convocatoria para esta sesión, que es la siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer y aprobar el Informe Anual de Gerencia correspondiente al ejercicio Económico 2018.
- 3) Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 4) Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.
- 5) Resolver el destino de las utilidades resultantes del periodo y no distribuidas.
- 6) Proveer la designación de Comisario de la Compañía para el año 2019.
- 7) Nombramiento de Presidente de la Compañía.
- 8) Nombramiento de Gerente de la Compañía.

Una vez aprobada la orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta la declara instalada. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a entregar a los socios asistentes una copia del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio 2018, una copia del Informe de Gerencia, una copia del Informe del Comisario y una copia del Informe de Auditoría Externa.

El Secretario da lectura del informe de Gerencia fechado 08 de marzo 2019. Así mismo da lectura al informe elaborado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el Balance General y demás anexos, por el ejercicio económico 2018. Seguidamente da lectura al Informe de Auditoría Externa. Con toda esta información los socios constatan la situación de Activos, Pasivos y Patrimonio de la Compañía, así como la Utilidad antes de Impuestos y la Participación de Trabajadores del ejercicio económico.

En atención al primer punto de la orden del día, luego de conocer el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2018, son sometidos a votación por el señor Presidente, y aprobados por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente y presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2018.

Para los puntos dos, tres y cuatro, los Informes de Gerencia, de Comisario y de Auditoría Externa son sometidos a votación, siendo aprobados por unanimidad por la Junta, quien dispone el archivo de los documentos junto con el expediente de esta sesión.

En atención al quinto punto referente a las utilidades resultantes de este ejercicio, los Accionistas deciden por unanimidad trasladarlas a la cuenta de Resultados Acumulados. Deciden también repartir el 35% de las utilidades resultantes del ejercicio 2015, así como afectar a la cuenta de Resultados Acumulados con el valor registrado como Perdidas Acumuladas Año N que aparece en el Balance General.

Como punto sexto de la orden del día, el presidente propone el nombre de la señora Ingeniera Carina Vivas como Comisaria de la compañía para el año 2019, lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Como séptimo punto, el accionista señor Rota Vargas Giovanni Luigi propone el nombre del señor Giovanni Luis Rota Musello como Presidente de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad de esta Junta de Accionistas. Este nombramiento es realizado en consideración que el nombramiento anterior esta por fencer el 13 de abril próximo. Estatutariamente, el nombramiento será por cuatro años a partir del 13 de abril de 2019.

Como octavo punto, el accionista Giovanni Luis Rota Musello propone el nombre del señor Milton Trajano Felipe Vargas Castillo como Gerente de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad de esta Junta de Accionistas. El nombramiento se realiza en consideración que el anterior rige hasta el 13 de abril de 2019. De acuerdo a los estatutos, el nombramiento es por cuatro años, a partir del 13 de abril de 2019; la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el gerente individualmente.

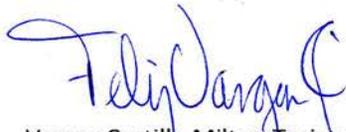
Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18:40 horas, firmando para la constatación la presente acta todos los socios presentes, que constituyen la participación accionaria mayoritaria.



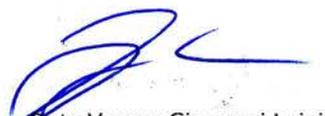
Rota Musello Giovanni Luis
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC



Rota Vargas Giovanni Luigi
ACCIONISTA



Vargas Castillo Milton Trajano Felipe
ACCIONISTA



Rota Vargas Giovanni Luigi
SECRETARIO AD-HOC

